

118709



24 JUN. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICIÓN

a la

PATENTE DE INVENCION

Nº.88,557, expedida el 31 de Octubre de 1924,

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de NAAMLOOZE VENNOOTSCHAP MAATSCHAPPIJ TOT
BEHEER EN EXPLOITATIE VAN OCTROOIEN, constituida en
Holanda y establecida en Zeekant 53, La Haya, HOLAN-
da, por

"Un procedimiento y dispositivo para

"el vaciado de cristal o vidrio".

~~~~~

Con la patente número 88.557 se ha  
protegido un procedimiento y su dispositivo para la  
producción de planchas de vidrio, en los cuales la

5 evacuación de los cubos de vidrio sobre la mesa lamina-  
minadora o sobre el receptor de una máquina lamina-  
dora tiene lugar mediante la basculación de dichos  
cubos sobre un eje colocado en su vertiente o pró-  
ximo a ella. De esta suerte se reduce al mínimo  
la altura de caída de la masa de vidrio y se evitan  
10 roturas de las capas de vidrio dentro de la masa y  
la formación de remolinos a través de esta última  
que puede alterar en mayor o menor grado la homoge-  
neidad y buenas propiedades de la masa. Este dis-  
positivo conocido se compone de una pinza para los  
15 cubos, el pivote de cuyo eje va acodado en tal for-  
ma que el eje de rotación o basculación es sacado  
del eje de gravedad y colocado en el canto de la  
vertiente del cubo o próximo al mismo. Sin embar-  
go, dado el mucho peso de los cubos llenos de vi-  
20 drio, dichas pinzas acodadas están sometidas du-  
rante la basculación a esfuerzos muy grandes de  
torsión que al cabo de largo tiempo pueden lle-  
gar a ocasionar el cansancio y hasta la rotura de  
las partes curvadas de la pinza.

25 Ahora bien, este invento tiene  
por objeto otra forma de realización del disposi-  
tivo para llevar el procedimiento a la práctica  
conforme a la patente principal, la cual forma  
de realización no presenta ya el inconveniente  
30 de la pinza acodada. Conforme, pues, al invento,  
se emplea una pinza para los cubos provista de  
una palanca recta, la cual va de tal modo mon-  
tada rigidamente en un bastidor de un dispositi-  
vo transportador sobre un plano vertical entre  
35 unos segmentos circulares y giratorios de unos



40

rodillos de guía, que el canto de la vertiente del cubo coincide con la línea de unión de los puntos medios de los segmentos. Al mismo tiempo que con este dispositivo se consigue un vaciado del cubo per su basculación sobre el canto del vertedero, las pequeñas fuerzas de torsión que se producen durante la misma ejercen solamente una pequeña influencia sobre la palanca de la pinza, puesto que esas fuerzas son tomadas esencialmente por los segmentos circulares y por los rodillos del dispositivo transportador que los guía.

45



50

En el dibujo adjunto se representa, por via de ejemplo, una forma de ejecución del dispositivo que constituye el objeto del presente invento, en la figura 1 en vista lateral y en la figura 2 en corte por la línea 2-2 de la figura 1.

55

a es el cubo para el vidrio, b la pinza que lo sujeta, b' la biela de la pinza y c la parte inferior de la grúa que sirve para el transporte del cubo. La pinza b puede ser de la misma forma y configuración que las pinzas empleadas para la introducción y extracción de los cubos del horno de fusión, o bien adoptar otra forma conveniente.

60

En el bastidor de la grúa c y entre los rodillos de guía d se disponen en forma amovible dos segmentos f, paralelos, en arco de círculo y montados sobre planos verticales. Estos rodillos de guía guardan tal relación reciproca que los segmentos entre ellos guiados pueden girar con seguridad alrededor de la línea de conexión x de sus puntos medios. En los segmentos va montado en for-

65

70

ma rígida el eje b' de la pinza b cuya sección transversal puede ser cuadrada, en tal forma, que los cantos de las vertientes de los cubos coincidan exacta o aproximadamente con el eje de la línea de conexión x y que al girar los segmentos alrededor de esta última, lo hagan también la pinza y el cubo. Los segmentos f contienen por su borde externo unos dientes f' en los cuales engranan las ruedas dentadas h montadas sobre un árbol común g, el cual contiene, además, una rueda de tornillo sin fin i con la que engrana el tornillo sin fin k accionado por un motor l que va montado sobre la grúa c.

75

80



El funcionamiento del dispositivo es el siguiente: Una vez que la pinza b se ha apoderado de un cubo, sacándolo directamente del horno de fusión en determinados casos, la grúa lo transporta hasta el lugar donde haya de ser vaciado, por ejemplo, a una mesa laminadora o a un receptor de una máquina de esta clase. Acto seguido se pone en marcha el motor l, el cual por medio de los mencionados engranajes k, i, g, h, f' y los segmentos f, hace bascular el cubo alrededor del eje x sacándolo de la posición señalada en la figura 1 por medio de líneas enteras y llevándolo a ocupar la posición que se indica por líneas de puntos. Una vez vaciado el cubo se le hace bascular hacia atrás a su posición de salida, por la reserva del motor l, después de lo cual vuelve a ser transportado el cubo por la grúa al horno de fusión.

85

90

95

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 3 de Julio de 1929, bajo el número B, 144,487 VI/32a, se acoge a los

100

beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o-o- N O T A -o-o-

105

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición, son los siguientes:

110



1ª.- Un dispositivo para el vaciado de cristal o vidrio mediante la basculación de los cubos que lo transportan alrededor de un eje situado en el canto de la vertiente o próximo al mismo, conforme a la patente número 88.557 caracterizado por el hecho de que la palanca recta b' de la pinza del cubo va montada rigidamente en un bastidor c de un dispositivo transportador (grúa) sobre un plano vertical entre unos segmentos circulares giratorios f de unos rodillos de guía d, de tal suerte, que el canto de la vertiente del cubo coincide con la línea de conexión de los puntos medios de los segmentos.

115

120

2ª.- Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención número 88.557 que recae sobre "Un procedimiento y dispositivo para el vaciado de cristal o vidrio.

-----oOoOoOoOoOoO-----

Tal y como se ha descrito en la Memo-

ria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

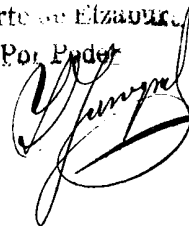
Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 24 de junio de 1930.

P. A.

Alberto de Elzaburu

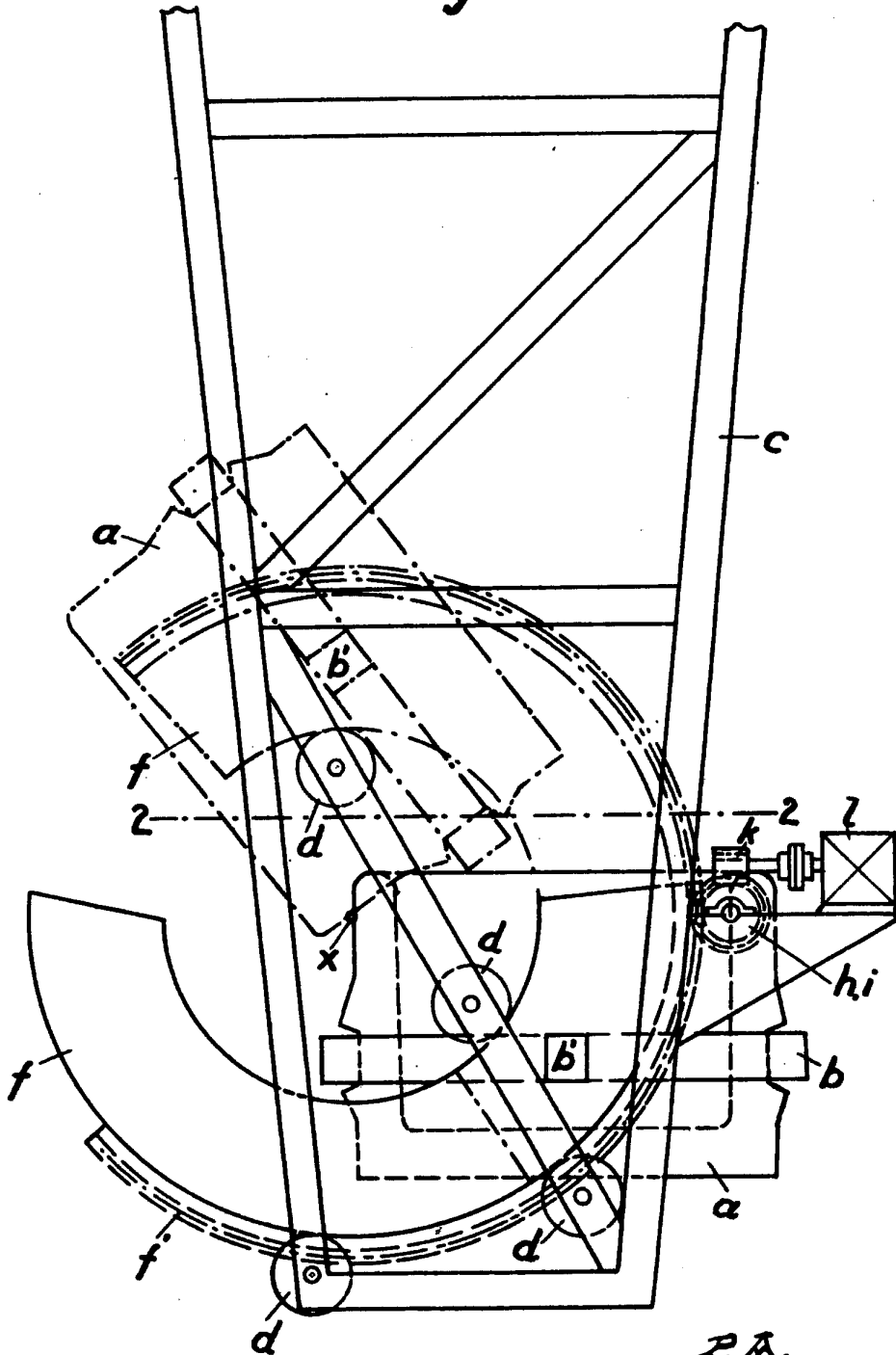
Por Poder



LM/



Fig. 1



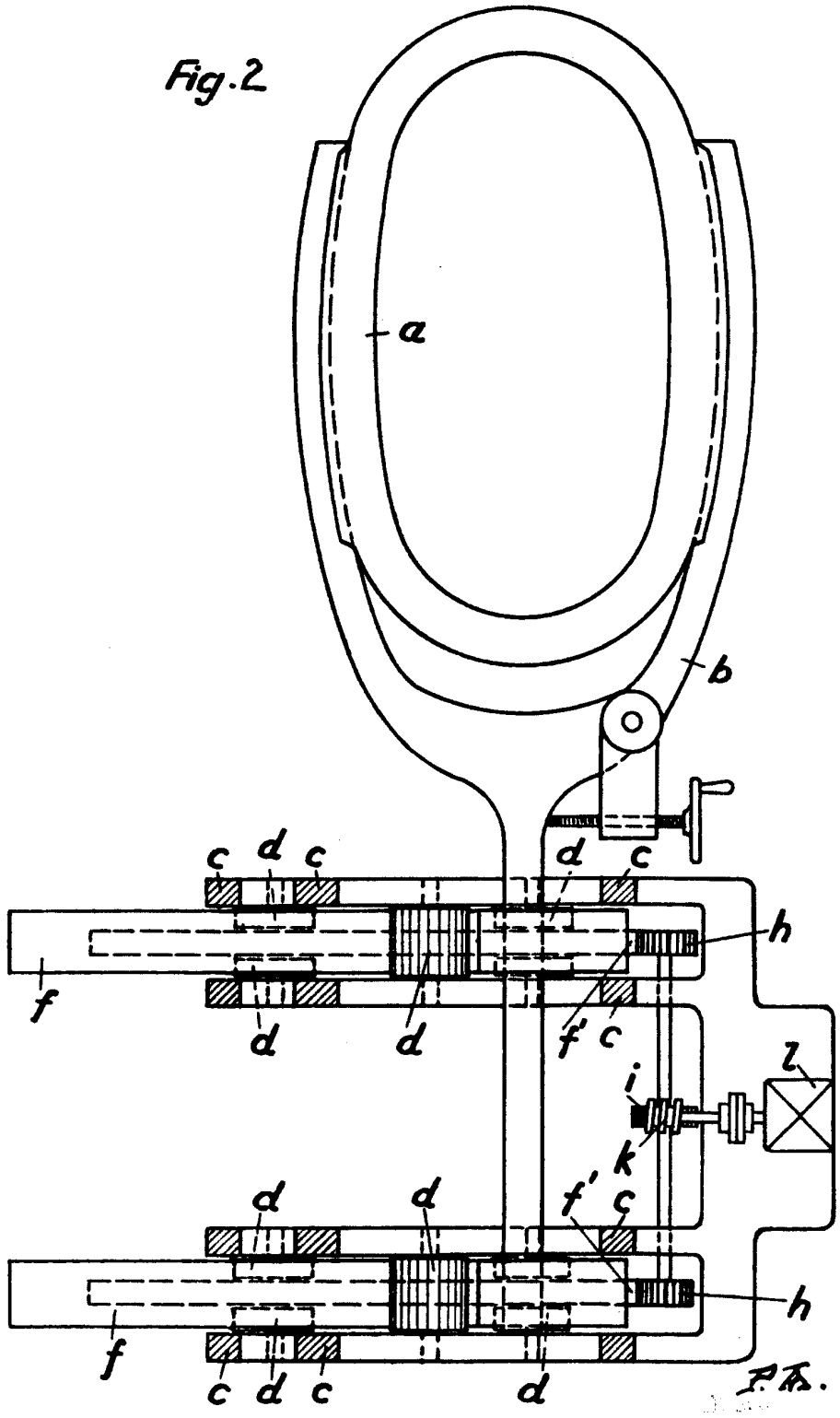
P.A.

*W. J. J. J.*

L. DE LA VANDERLINDEN

24 JUL 1930  
ESPECIAL MOVII

Fig. 2



P.A.  
*[Signature]*